

“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

GACETA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

AÑO II

ÉPOCA I

NÚMERO 2

TOLUCA, MÉXICO;
28 de enero de 2015

CONTENIDO

TEMA	PÁG.
I.-Disposiciones del Pleno y del Consejo de la Justicia Administrativa.	2
II.-Disposiciones del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.	4
III.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos.	6
IV.-La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	7
V.- Disposiciones Federales.	7
VI. Derechos Humanos.	7
VII. Publicación de Interés.	8
VIII. Efemérides.	8

LA LIBERTAD, LA VIDA Y EL LEGADO DE LOS SUPERVIVIENTES DEL HOLOCAUSTO.



“Estamos aquí para evitar que el horror que nosotros vivimos se repita, ésa es nuestra lucha y lo que nos mantiene en pie”

Auschwitz, Enero 2015.

I.-DISPOSICIONES DEL PLENO Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

ACTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA DEPURACIÓN DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas del quince de enero de dos mil quince, en las instalaciones que ocupan la Unidad de Documentación, Difusión e Información del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, sita en Avenida José Vicente Villada no. 114, Sección B, Primer piso, Colonia Centro Toluca, México, en términos de lo establecido por los artículos 40 fracción IX, 71, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; así como del Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para la Depuración y Destrucción de Expedientes, dictado el once de febrero de dos mil catorce; el día de la fecha se reunieron los miembros de la Comisión Dictaminadora para la Depuración de Expedientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Licenciado en Derecho Miguel Angel Terrón Mendoza; Licenciada en Derecho Diana Luz Orihuela Marín, Secretaria General del Pleno; Contador Público Tomás Estrada Iniesta, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Licenciado en Derecho Erick Ismael Lara Cuellar, Jefe de la Unidad de Documentación, Difusión e Información; con el objeto de llevar a cabo las acciones tendentes al cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal mediante el Acuerdo para la Depuración y Destrucción de Expedientes del once de febrero de dos mil catorce.

ACCIONES TENDENTES PARA LA DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR Y SALAS REGIONALES.

Conforme a lo dispuesto en el acuerdo del Pleno de la Sala Superior de fecha once de febrero de dos mil catorce, se somete a consideración de la Comisión de Depuración de Expedientes el proyecto de acuerdo

formulado por la Tercera Sección de la Sala Superior y que servirá como guía para las demás Secciones de la Sala Superior y Salas Regionales por medio del cual ordenaran que los expedientes son susceptibles de depuración, el cual establecerá:

FECHA.

“Visto el estado que guardan los presentes autos, así como en atención y cumplimiento al acuerdo de fecha de once de febrero de dos mil catorce, emitido por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el cual ordena la depuración y destrucción de expedientes con el propósito de hacer más eficiente la organización, funcionamiento, administración y el control de los mismos; el (Presidente de la Sección de la Sala Superior o en su caso el Magistrado de la Sala Regional) del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad, 1, 2, y 8 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, 2 fracciones XXIV, 111, 112 fracciones VI y XI, 113, 115, 116 y 117 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México acordó:

1.- Vista la cuenta que antecede, y una vez que se ha realizado un análisis minucioso del expediente en que se actúa, se concluye que éste no representa relevancia jurídica, por lo cual se ordena su destrucción.

2.-A efecto de llevar a cabo lo ordenado con el fin de evitar la vulneración en la esfera jurídica de las partes interesadas dentro del expediente en cita, se les requiere a efecto de que en un término de noventa días hábiles a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, se presente ante esta (Sala Regional o Sección de la Sala Superior), a recoger las pruebas, muestras y documentos o a solicitar las copias simples o certificadas de su interés que obren en el expediente, con el apercibimiento de que transcurrido el plazo establecido se procederá a su destrucción.

3.- Acontecido lo anterior, notifíquese en su oportunidad a la Comisión Dictaminadora a través del Titular de la Unidad de Documentación,

Difusión e Información a efecto de que se constituya en la (Sección de la Sala Superior o Sala Regional) para dictaminar sobre el concentrado de expedientes susceptibles de ser destruidos para los efectos legales conducentes.

Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas y a la Comisión Dictaminadora del Tribunal, en términos de la ley y cúmplase.

Así lo acordó y firma el (Magistrado Presidente de la Sección de la Sala Superior) del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, que da fe.”

En virtud de que no existen más asuntos que tratar, siendo las diez horas del día de la fecha, se procede a la clausura de la Primera Sesión de la Comisión de Depuración de Expedientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del año dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron.

II. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.

[Gaceta No. 121 Sección Sexta, 18-XII-2014](#)

1.-DECRETO número381.- Por el que se aprueban las tarifas de agua diferentes a las del Código Financiero, para el Ejercicio Fiscal 2015.

[Gaceta No. 122 Sección Octava, 19-XII-2014](#)

2.-ACUERDO por el que se autoriza el cambio de sede de las Juntas Especiales Números 8 y 9 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco.

➤ **REFORMAS** al Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco.

[Gaceta No. 1 Sección Segunda, 1-I-2015](#)

3.- ACUERDO mediante el cual se subsidia el 100% del pago del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

[Gaceta No. 5 Sección Tercera, 12-I-2015](#)

4.- ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se reforma el artículo 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México.

➤ **ACUERDO** del Ejecutivo por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

- **ACUERDO** del Ejecutivo del Estado por el que se reforman los artículos 25, 26 y 29 del Reglamento de Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

[Gaceta No. 6 Sección Cuarta, 13-I-2015](#)

5.- FE DE ERRATAS del Decreto Número 357 de la “LVIII” Legislatura, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” número 119 de fecha 16 de diciembre de 2014, Sección Cuarta.

➤ **FE DE ERRATAS** del Decreto Número 358 de la “LVIII” Legislatura, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” número 119 de fecha 16 de diciembre de 2014, Sección Cuarta.

➤ **FE DE ERRATAS** del Decreto Número 367 de la “LVIII” Legislatura, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” número 121 de fecha 18 de diciembre de 2014, Sección Tercera.

[Gaceta No. 8 Sección Segunda, 15-I-2015](#)

6.- CIRCULAR NO. 02/2015, por la que se aprueba elegir al Magistrado Dr. en D. Sergio Javier Medina Peñaloza, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, por cinco años.

[Gaceta No. 8 Sección Cuarta, 15-I-2015](#)

7.- PROCEDIMIENTO para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Relación de las Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones Académicas que serán consultadas para que realicen propuestas.

[Gaceta No. 9 Sección Segunda, 16-I-2015](#)

8.- CONVOCATORIA a los interesados en participar en el Curso de Formación para Juez de Control y Juicio Oral en materia penal que se realizará en las regiones judiciales de Toluca, Tlalnepantla y Texcoco.

FE DE ERRATAS al acuerdo por el que se dan a conocer las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal de 2015, respecto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

[Gaceta No. 10 Sección Tercera, 19-I-2015](#)

9.- DECRETO Número 389.- Por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

[Gaceta No. 11 Sección Quinta, 20-I-2015](#)

10.- DECRETO Número 390.- Por el que se designa al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

[Gaceta No. 12 Sección Tercera, 21-I-2015](#)

11.- DECRETO Número 392.- Por el que se emite la Declaratoria de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de México.

[Gaceta No. 14 Sección Segunda, 23-I-2015](#)

12.- PROCEDIMIENTO: “Entrevista Psicológica y Emisión de Reporte de Evaluación” del Departamento de Análisis y Evaluación del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

[Gaceta No. 14 Sección Tercera, 23-I-2015](#)

13.- RESOLUCIÓN que fija las cuotas de los productos que presta la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” para el Ejercicio Fiscal 2015.

➤ **RESOLUCIÓN** que fija la cuota de los aprovechamientos por servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno a través de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2015.

[Gaceta No. 15 Sección Segunda 26-I-2015](#)

14.-ACUERDO 12/2014-60, por el que se aprueban las Modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que las Visitadurías Generales con Sede en Tlalnepantla, Chalco, Ecatepec y Naucalpan, respectivamente conozcan de los asuntos que se susciten en los Municipios de Tultitlán, Texcoco, Zumpango y Cuautitlán Izcalli.

[Gaceta No. 15 Sección Tercera 26-I-2015](#)

15.- DECRETO Número 393.- Por el que se adiciona el artículo 2.216 bis al Código para la Biodiversidad del Estado de México y se reforma el artículo 232 en su fracción II del Código Penal del Estado de México.

[Gaceta No. 15 Sección Cuarta 26-I-2015](#)

16.- REGLAS DE CARÁCTER General para la Solicitud de Inscripción y Presentación de Avisos en Materia del Registro Estatal de Contribuyentes.

III. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

RELATORÍA ESPECIAL EXPRESA PREOCUPACIÓN POR DESAPARICIÓN DE PERIODISTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, MÉXICO.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta su preocupación por la desaparición del activista y periodista José Moisés Sánchez Cerezo, que habría ocurrido en la noche del 2 de enero en la localidad de Medellín de Bravo, Estado de Veracruz.

FUENTE: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=971&lID=2>

IV. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

DETERMINA CORTE QUE EN EL RECURSO DE QUEJA, APLICA LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ART. 64 DE LA LEY DE AMPARO.

El Pleno de la Suprema Corte determinó que en el recurso de queja, aplica lo previsto en el párrafo segundo del Artículo 64 de la Ley de amparo. (Contradicción de tesis 410/2013).

FUENTE: <https://canaljudicial.wordpress.com/2015/01/22/determina-corte-que-en-el-recurso-de-queja-aplica-lo-previsto-en-el-parrafo-segundo-del-art-64-de-la-ley-de-amparo/>

V. DISPOSICIONES FEDERALES.

REFORMAS EN ACCIÓN: AL PUBLICAR LA LISTA DE CONTRIBUYENTES INCUMPLIDOS EL SAT RECAUDA CERCA DE 26 MIL MDP.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que como efecto de la publicación de la lista de contribuyentes incumplidos, durante 2014 se recaudaron más de 25 mil 957 millones de pesos.

FUENTE: <http://www.presidencia.gob.mx/reformasenaccion-al-publicar-la-lista-de-contribuyentes-incumplidos-el-sat-recauda-cerca-de-26-mil-mdp/>

VI. DERECHOS HUMANOS.

FUNDAMENTAL, APLICAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES AL TRABAJO DE LA CNDH, COINCIDEN OMBUDSMAN Y CORTE INTERAMERICANA.

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Humberto Antonio Sierra Porto, subrayaron la importancia de aplicar los estándares internacionales para fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en particular los que derivan de las sentencias de ese organismo internacional.

FUENTE: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM 2015 014.pdf>

VII. PUBLICACIÓN DE INTERES.

LA LIBERTAD, LA VIDA Y EL LEGADO DE LOS SUPERVIVIENTES DEL HOLOCAUSTO.

Supervivientes de Auschwitz regresaron hoy al campo de concentración más mortífero de la maquinaria nazi, donde mañana se conmemorará el 70 aniversario de su liberación, y lo hicieron con un mensaje al mundo: que jamás vuelva a repetirse la barbarie de la que fueron testigos.

LOCALIZACIÓN: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/01/26/1004771#imagen-3>

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITAR “EL HOLOCAUSTO Y EL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”.

VÉASE: <http://www.un.org/es/holocaustremembrance/index.shtml>

VIII.-EFEMÉRIDES.

20 de enero	Natalicio de Miguel Domínguez. (1756)
18 de enero	Natalicio del insurgente Pedro Moreno. (1775)
19 de enero	Natalicio de Pedro Moreno. (1775)
21 de enero	Natalicio de Ignacio Allende. (1769)
21 de enero	Natalicio de Francisco Díaz Covarrubias. (1833)
25 de enero	Decreto de Fundación del Conservatorio Nacional de Música. (1877)
25 de enero	Fundación de la Real Universidad de México. (1553)
26 de enero	Natalicio de Justo Sierra. (1848)
27 de enero	Natalicio de Juan Álvarez. (1790)
28 de enero	Muerte de Gregorio Torres. (1934)
29 de enero	Natalicio de Francisco Montes de Oca. (1937)
29 de enero	Se otorga el voto a los mexicanos a los 18 años de edad. (1790)
31 de enero	Natalicio de Gustavo Baz Prada. (1894)

FUENTE: <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/efemerides/enero/index.htm>